

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 405 764**

51 Int. Cl.:

A61C 19/02 (2006.01)

B65D 85/20 (2006.01)

A61C 8/00 (2006.01)

B25H 3/00 (2006.01)

B65D 25/10 (2006.01)

B65D 81/05 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **04.09.2009 E 09011364 (8)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **20.02.2013 EP 2292528**

54 Título: **Estuche de embalaje para un objeto alargado**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
03.06.2013

73 Titular/es:

**STRAUMANN HOLDING AG (100.0%)
Peter Merian-Weg 12
4002 Basel, CH**

72 Inventor/es:

**GÜNTER, DANIEL y
BRUNNER, GIDEON**

74 Agente/Representante:

DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

ES 2 405 764 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Estuche de embalaje para un objeto alargado

5 La presente invención se refiere a un estuche de embalaje para un objeto alargado según la reivindicación 1, a la utilización del estuche de embalaje para un accesorio de fresadora, en especial, para un accesorio de fresadora dental, según la reivindicación 14, así como a una disposición de embalaje, que comprende el estuche de embalaje y el objeto alargado según la reivindicación 15.

Ya se conocen desde hace mucho tiempo estuches de embalaje para objetos alargados como, por ejemplo, accesorios de fresadoras. A modo de ejemplo, se remite al tal efecto a los documentos US-B-5.775.499 y US-A-2001/0008215, en los que se describe un embalaje apropiado, entre otros objetos, para (accesorios de) fresadoras.

10 Los accesorios para fresadoras dentales requieren exigencias especialmente rigurosas para su embalaje debido a su fragilidad. El embalaje debe garantizar que la fresadora de implantes dentales permanezca, por ejemplo, intacta incluso cuando el embalaje caiga al suelo.

15 Por otra parte, tales accesorios de fresadoras dentales han de conservarse en condiciones estériles en cuanto a su empleo. Para garantizar una esterilidad, debe mantenerse en condiciones estériles hasta poco antes de la utilización, por un lado, por lo menos la punta de la fresa, o sea, la pieza que entra en contacto con el tejido del paciente. Por otro lado, debe ser posible una extracción del embalaje del accesorio de fresadora sin que, para ello, se toque la zona cortante de la fresadora (el "filo de la fresadora").

20 Análogamente, en el documento DE-A-102005022385 se describe un embalaje individual para objetos con riesgo de rotura, que presenta una base con una abertura de recepción dirigida hacia arriba, en la que se mete el pie del objeto con riesgo de rotura y sobresale libremente portante. El objeto con riesgo de rotura se protege por ello por medio de una caperuza protectora. El embalaje descrito en el documento DE-A-102005022385 puede doblarse alrededor de un eje, que discurre transversalmente al eje longitudinal, siendo el objeto a proteger libremente accesible con el doblado.

25 El documento DE 10 2007 05515 B3 se refiere a un embalaje individual para herramientas de precisión, el cual presenta una base con una abertura receptora para alojar un fuste y comprende una pieza protectora, que se compone de una pieza de sujeción y una pieza receptora y que se ha dispuesto en un eje horizontal de modo pivotante en la base. La pieza protectora se ha pivotado según D1 sobre la herramienta de precisión a proteger y ejerce, para ello, una acción inmovilizadora sobre la herramienta de precisión a proteger.

30 Evidentemente, dicho embalaje presenta el inconveniente de que debido a la disposición de la fresadora en el embalaje, la base o bien la abertura receptora debe estar muy limpia para evitar una contaminación indeseada del objeto. Esto condiciona, por un lado, una elección apropiada del material del embalaje y, por otro, que la elaboración del embalaje debe tener lugar en condiciones de ambiente purificado, lo que, con frecuencia, lleva aparejado un gasto relativamente elevado. Por otra parte, la visibilidad del objeto embalado es limitada, ya que se encuentra hundido en una abertura receptora. Pero un error causado por ello es especialmente indeseado precisamente en el caso de accesorios de fresadoras dentales, ya que ya no se puede continuar garantizando la esterilidad tras romperse las barreras estériles y el accesorio de fresadora dental debe ser, por consiguiente, desechado.

35 40 Es misión de la presente invención, por consiguiente, poner a disposición un estuche de embalaje para un objeto alargado, que permita mantener bien visibles desde fuera al menos partes del objeto y mantenerlas en condiciones estériles y que, al mismo tiempo, permita – sin limitaciones con respecto del material utilizado para la fabricación – evitar una contaminación de las partes mencionadas incluso al extraer el objeto.

Esta misión se cumple por medio del embalaje según la reivindicación 1. Formas de realización preferidas del embalaje se proporcionan en las reivindicaciones dependientes.

45 El elemento básico se configura de modo esencialmente estable en su forma y sirve de soporte al objeto a embalar. El alojamiento, definido por la pared del estuche el elemento básico, presenta además un eje longitudinal, que discurre de modo básicamente coaxial al eje longitudinal del objeto en estado embalado.

El elemento básico comprende una parte de cabeza y una parte de soporte, dispuesta junto al cabezal en dirección del eje longitudinal, la cual está unida con el cabezal por medio de una zona de debilitamiento. La parte de soporte comprende además lo menos un medio de sujeción, que se destina a sujetar el objeto a embalar en la parte de

soporte.

Según la invención, la zona de debilitamiento es una zona de rotura controlada.

5 El estuche de embalaje según la invención permite mantener todo el objeto embalado bien visible desde fuera y en condiciones estériles hasta poco antes de la extracción. Para la extracción, debe romperse el estuche de embalaje por su zona de rotura controlada. Después de la separación de la parte de cabeza, el objeto embalado sujeto por el medio de sujeción sobresale del extremo de la parte de soporte libremente soportado expuesto por una primera zona extrema proximal, mientras que se retira la zona extrema distal de la parte de sujeción, opuesta a la zona extrema proximal, de la que se retira la pieza de sujeción; por consiguiente, no es necesario un contacto de la zona extrema distal, esterilizada del objeto.

10 Según la invención, se asocia por lo menos un distanciador a la pieza de soporte del objeto, el cual se ha configurado de tal modo que el objeto, en estado embalado, se mantenga libre de contacto con respecto a la pieza de la pared del estuche de la pieza de soporte, que se extiende en la dirección del eje longitudinal. Con ello, se garantiza que el objeto se mantenga fuera de posibles contaminaciones, que pueden producirse con el contacto de la pared del estuche. Esto es de especial relevancia en el caso de un accesorio de fresadora embalado, ya que,
15 entre la rosca de la fresadora de bordes muy afilados de la punta de la fresadora y la pared del estuche, se puede producir una abrasión y las virutas de material, generadas por ello, pueden contaminar la punta de la fresadora.

20 Como se ha mencionado, el estuche de embalaje de la presente invención es especialmente apropiado para objetos, que se hayan de mantener en condiciones estériles al menos por zonas y que solo deban de hacer contacto con un componente extraño no esterilizado en el lugar, en el que sea ineludible agarrarlo. Para ello, el objeto alargado de embalaje se ha dispuesto de tal modo que se coloque la zona extrema distal, a mantener estérilmente, en la parte de soporte y la zona extrema proximal agarrada, en la parte de cabeza. En el caso de un accesorio de fresadora (dental) para el que es especialmente apropiado el estuche de embalaje de la presente invención, se ha dispuesto, por tanto, la punta de la fresadora en la parte de soporte y el fuste de la fresadora a unir con la fresadora, en la parte de cabeza.

25 La zona de la rotura controlada discurre básicamente perpendicularmente al eje longitudinal del alojamiento, lo que posibilita una rotura lo más sencilla posible de la parte de soporte.

30 Esta zona de rotura controlada puede presentarse, por ejemplo, en forma de puntos de unión, que forman respectivamente un puente, que están hechos de material quebradizo. En esta forma de realización preferida, la zona de rotura controlada comprende, para ello, por lo menos un puente, que se rompe con un ángulo de flexión prefijado entre la parte de cabeza y la parte de soporte. Además, el ángulo de flexión queda preferiblemente entre 45° y 90°.

35 Como también puede observarse especialmente en las figuras, el por lo menos un distanciador se ha realizado en forma de un resalto sobresaliente del alojamiento, que forma una superficie de apoyo para el objeto a embalar. Una configuración muy eficiente del distanciador se puede lograr en esta forma de realización, por ejemplo, cuando el resalto sobresale del lugar más profundo del alojamiento. El número de distanciadores o bien su separación mutua puede variar según el objeto.

40 Para mantener, por las razones mencionadas arriba, lo más reducida posible la superficie de contacto entre el objeto a embalar y el elemento básico, la parte de soporte comprende únicamente un solo medio de sujeción. Se dispone preferiblemente el mismo en una zona adyacente a la zona de rotura controlada. Con ello, puede reducirse la distancia entre el medio de sujeción y la zona asida, por lo cual se posibilita que el objeto asido pueda ser liberado del medio de sujeción con un empleo de fuerza relativamente reducido y pueda sacarse de la parte de soporte.

45 Se prefiere que el medio de sujeción se configure para sujetar el objeto por medio de una unión de resorte. De modo especialmente preferido, el medio de sujeción comprende dos mordazas de resorte elásticas dispuestas de modo mutuamente opuesto alrededor del eje longitudinal del alojamiento. Para extraer el objeto, se mueve el mismo en dirección hacia afuera del alojamiento, separándose lateralmente las mordazas de resorte y, tras la extracción del objeto, vuelven elásticamente a su sitio. La fuerza de extracción a aplicar para la misma está preferiblemente entre 3 y 6 N.

50 Una disposición especialmente estable del objeto en el estuche de embalaje se puede facilitar por que el elemento básico comprenda respectivamente en los extremos mutuamente opuestos, en relación con el eje longitudinal del alojamiento, una pared extrema que quede en un plano, que discurra perpendicularmente al eje longitudinal. Con ello, se puede asegurar el objeto adicionalmente contra un desplazamiento en dirección longitudinal.

Otro seguro adicional del objeto puede garantizarse por que la pared extrema de la parte de cabeza presente una guía, que se estreche en dirección hacia el alojamiento, que se haya realizado de tal modo que el objeto sea sujetado por una acción de enclavamiento.

- 5 Como se ha mencionado, el estuche de embalaje según la invención es apropiado, en especial, para objetos, que hayan de mantenerse en condiciones estériles por lo menos por zonas. De acuerdo con ello, se esteriliza el interior del estuche de embalaje según una forma de realización especialmente preferida.

Por lo general, el alojamiento con el objeto alojado en si interior se protege con una cubierta. Para garantizar la visibilidad del objeto desde fuera, se cubre el alojamiento, de forma especialmente preferida, por medio de una lámina de embalaje transparente, con lo que resulta una caja de embalaje Blíster.

- 10 Según otro aspecto más, la invención se refiere adicionalmente a una disposición de embalaje, que comprende el estuche de embalaje descrito y un objeto alargado, en especial, un accesorio de fresadora. Si se encuentre un accesorio de fresadora como objeto embalado, entonces, según la invención, es posible extraerlo del estuche de embalaje sin hacer contacto con el filo de la fresadora.

- 15 Por lo general, la forma del alojamiento se adapta a la forma del objeto alargado a embalar, en el caso de un accesorio de fresadora como objeto a embalar, la parte de cabeza y/o la parte de soporte se configuran, por ello, preferiblemente en forma sensiblemente de artesanía.

El elemento básico según la presente invención se fabrica, por lo general, de plástico. Según el empleo o bien según la configuración de la zona de rotura controlada, el material puede presentar además una mayor flexibilidad o bien fragilidad.

- 20 Típicamente, el elemento básico de la presente invención se fabrica por el procedimiento de moldeo por inyección. El elemento básico se explica en detalle a base de las figuras, de las cuales:

- Figura 1 una representación en perspectiva de un elemento básico de un estuche de embalaje según la invención, en el que la zona de debilitamiento se ha configurado en forma de una zona de rotura controlada,
- 25 Figura 2 una vista en planta de una cara longitudinal del elemento básico mostrado en la figura 1,
- Figura 3 una vista en planta desde arriba sobre el elemento básico mostrado en la figura 1,
- Figura 4 una vista en planta desde abajo sobre el elemento básico mostrado en la figura 1,
- Figura 5 una sección transversal del elemento mostrado en la figura 1 a lo largo de la línea A-A,
- Figura 6 una sección transversal del elemento básico mostrado en la figura 1 a lo largo de la línea B-B,
- 30 Figura 7 una sección transversal del elemento básico mostrado en la figura 1 a lo largo de la línea C-C,
- Figura 8 una sección transversal del elemento básico mostrado en la figura 1 a lo largo de la línea D-D,
- Figura 9 una sección transversal del elemento básico mostrado en la figura 1 a lo largo de la línea E-E,
- Figura 10 una sección longitudinal del elemento básico mostrado en la figura 1 a lo largo de la línea F-F,
- 35 Figura 11 una vista ampliada del detalle X mostrado en la figura 2, en la que se muestra detalladamente la zona de rotura controlada,
- Figura 12 una vista en planta de la cara longitudinal de un elemento básico con una zona de doblez en vez de una zona de rotura controlada, y
- Figura 13 una representación en perspectiva del elemento básico mostrado en la figura 1, que muestra un accesorio de fresadora sujeto por dicho elemento.

El elemento 2 básico según la forma de realización mostrada en las figuras 1 a 11 y 13 presenta una pared 6 de estuche, que define un alojamiento 4 para un objeto. El alojamiento 4 presenta un eje L longitudinal mostrado en la figura 3, que discurre de modo sensiblemente coaxial al eje longitudinal del objeto 8 en estado empaquetado, como resulta, por otra parte, de la figura 13.

- 5 El elemento 2 básico comprende una parte 10 de cabeza y una parte 12 de soporte, dispuesta junto a la parte 10 de cabeza en la dirección del eje L longitudinal. Además, la parte 12 de soporte se ha realizado más larga que el sector 10 de cabeza. En la forma de realización mostrada, la relación entre la extensión de la parte 12 de soporte en dirección longitudinal y la correspondiente extensión de la parte 10 de cabeza es de aproximadamente 3 a 1. Aunque también podría pensarse otra relación apropiada para la finalidad en cuestión.
- 10 Tanto la parte 10 de cabeza como también la parte 12 de soporte se ha configurado en forma de una artesa 14 con un fondo 16 de artesa con una sección transversal falciforme y una pared 18 de artesa horizontalmente sobresaliente hacia fuera, como puede observarse, sobre todo, en las figuras 5 y 6. Con ello, la parte 6' interior de la pared 6 del estuche presenta un arqueado sensiblemente circular. Para garantizar que el estuche de embalaje se pueda colocar establemente sobre una base plana, la cara 6" exterior del fondo 16 de la artesa presenta un aplanado 20 adecuado. Tal como puede observarse, por ejemplo, en las figuras 5 y 6 en comparación con las figuras 7 y 9, el perfil de la sección transversal del fondo 16 de artesa de la parte de cabeza es sensiblemente coincidente con el de la parte de soporte.

20 En los extremos mutuamente opuestos respecto del eje L longitudinal, el elemento 2 básico comprende respectivamente una pared extrema, que queda en un plano que discurre perpendicularmente al eje longitudinal. En un extremo libre de la parte 10 de cabeza, se ha dispuesto una primera pared 22 extrema proximal, mientras que en el extremo libre de la parte 12 de soporte se ha dispuesto una segunda pared 24 extrema distal, que queda en un plano que discurre de modo sensiblemente paralelo a la pared 22 extrema proximal. Ambas paredes 22, 24 extremas se han configurado de modo sensiblemente coincidente mutuamente – como, por ejemplo, en las figuras 5, 6 y 8 o bien 7 y 9 – aproximadamente en forma de un trapecio con esquinas redondeadas.

25 Como puede observarse, en especial, a partir del perfil en anchura mostrado en la figura 3, la pared 18 de la artesa de la parte 12 de soporte se ensancha en la zona 18' extrema distal adjunta a la pared 24 extrema distal con respecto a la pared 24 extrema distal. En su lugar más ancho, corresponde a la anchura en la zona 10' del sector de cabeza limítrofe con el sector 12 de soporte se estrecha el borde 18 de la artesa con respecto al sector 12 de soporte. Como, por otra parte, se muestra a partir de las figuras 2 y 11, la parte 10 de cabeza se estrecha en esa zona también en espesor; la cara interior del fondo 16 de la artesa se ha configurado arqueada convexamente en la susodicha zona. Como puede observarse, en especial, en la figura 3, se ha configurado una hendidura 26 en la zona de unión entre la parte 12 de soporte y la parte 10 de cabeza, de modo que la unión se lleve a cabo únicamente por medio de dos zonas de unión, que forman respectivamente un puente 28a o bien 28b.

35 Los dos puentes 28a, 28b quedan en una zona 30 de debilitamiento y forman un eje S de pivotamiento alrededor del cual se puede desviar la parte 10 de cabeza a partir de la dirección del eje L longitudinal. Por lo menos en esta zona 30 de debilitamiento, el material del elemento 2 básico es frágil, de modo que una desviación relativamente ligera ya dé lugar a la rotura de la unión. En la forma de realización mostrada, la zona 30 de debilitamiento forma, por tanto, una zona 32 de rotura controlada.

40 Inmediatamente en la zona adjunta a la zona 30 de debilitamiento de la parte 12 de soporte, se ha dispuesto un medio 34 de sujeción sobresaliente del fondo 16 de la artesa. Dicho medio 34 de sujeción comprende dos mordazas 36a, 36b elásticas de resorte dispuestas alrededor del eje L longitudinal, las cuales presentan respectivamente por su cara 36a', 36b' interior, orientada hacia el eje L longitudinal, una uñeta 38a o bien 38b. Las mordazas 36a, 36b de resorte se han configurado de tal modo que sean desviadas lateralmente hacia fuera al introducirse el objeto a embalar y, tras superar las uñetas 38a, 38b, vuelvan a recuperarse elásticamente, con lo cual se garantiza un enclavamiento y, con ello, una sujeción estable del objeto alargado. Para evitar que, con el desvío lateral hacia afuera de las mordazas 36a, 36b, se cargue demasiado fuertemente el fondo 16 de la artesa, presenta éste un orificio 40 entre las mordazas 36a, 36b de resorte.

50 Las mordazas 36a, 36b de resorte están flanqueadas respectivamente, por ambos lados, por un distanciador 42a o bien 42b dispuesto centradamente en la dirección del eje L longitud. Dichos distanciadores forman, en cada caso, una superficie 44a o bien 44b de apoyo para el objeto alargado. Como puede observarse en la figura 3, la hendidura 26 se ha realizado sensiblemente en forma de U, donde el distanciador 42a, dispuesto en la cara dirigida hacia la parte 10 de cabeza, acaba quedando entre las patas de la U.

55 Por otra parte, la pared 22 extrema proximal presenta dos resaltos 46a, 46b, que se extienden por casi toda la longitud de la parte de cabeza. Dichos resaltos definen una ranura 48, que sirve de guía 49 para el objeto alargado. La ranura 48 se ha configurado de tal modo que se estreche ligeramente en dirección hacia el fondo 16 de la

artesa, lo que garantiza que el objeto alargado se sujete, adicionalmente por acción de apriete, a la unión por resorte realizada por medio del elemento 34 de sujeción. Entre los resaltos 46a, 46b, se ha dispuesto un distanciador 42c adicional sobresaliente del fondo 16 de la artesa de la parte 10 de cabeza, que forma otra superficie 44c de apoyo más para el objeto a embalar. Por otra parte, se ha dispuesto un listón 50 sobresaliente de la pared 22 extrema proximal entre los resaltos 46a, 46b, que sirve de distanciador entre la pared 22 extrema proximal y el extremo proximal del objeto a embalar.

Como puede observarse, en especial, por ejemplo, en las figuras 5, 9 y 10, el elemento 2 básico presenta tanto en la zona extrema proximal, como también en la zona extrema distal, un orificio 51 o bien 53, dispuesto centradamente, para desagüe del alojamiento 4 después de la limpieza del objeto.

10 En la introducción de un objeto en la parte 2 básico, se conduce con ello la zona extrema proximal del objeto en la ranura 48 de la parte de cabeza. Al mismo tiempo, se desvían lateralmente hacia fuera las mordazas 36a, 36b de resorte de la parte 12 de soporte y se recuperan elásticamente moviéndose hacia atrás al superar las uñetas 38a, 38b, con lo cual se garantiza un enclavamiento y, por tanto, una sujeción estable del objeto alargado. El objeto junto con la parte 2 básica puede entonces proveerse de una cubierta protectora como, por ejemplo, una lámina de embalaje transparente.

15 Para extraer el objeto, se separa la parte 10 de cabeza de la parte 12 de soporte, con lo que el objeto sobresale libremente soportado de la parte 12 de soporte, por la disposición del distanciador 42a 42b de la parte 12 de soporte y del medio 34 de sujeción. Por esta zona 22 extrema proximal sobresaliente, puede recogerse el objeto sin que se afecte la esterilidad de la zona extrema, distal dispuesta en la parte 12 de soporte. Es, pues, posible extraer el accesorio de fresadora, sin tocar el filo de la fresadora, embalado en un estuche de embalaje según la invención.

20 Al contrario de la zona de debilitamiento según la forma de realización mostrada en las figuras 1 a 11 de acuerdo con el presente invento, se ha configurado la zona de unión entre la parte 10 de cabeza y la parte 12 de soporte del elemento básico mostrado en la figura 12 como superficie continua.

25 Como se a mostrado en la figura 13, se puede tratar en el caso del objeto 8 de un accesorio 52 de fresadora, cuya zona 52' extrema proximal, o sea, la orientada hacia la fresa, dispuesta en la parte de cabeza, y cuya zona 52" extrema distal, que presenta la punta 54 de la fresadora con la rosca (no mostrada) de la fresadora, se ha dispuesto en la parte 12 de soporte. El accesorio 52 de fresadora se sujeta, para ello, por su fuste 58 por medio del elemento 34 de sujeción o bien se fija por medio de la guía 49 de la parte 10 de cabeza. Para extraer el accesorio de fresadora, se separa la parte 10 de cabeza, por lo que el accesorio 52 de fresadora con su zona 52' extrema proximal sobresale libremente soportado de la parte 12 de soporte y se puede unir a la fresadora. El accesorio 52 de fresadora fijado de ese modo a la fresadora puede sacarse entonces de la parte 12 de soporte sin que la zona 52" extrema distal del accesorio 52 de fresadora haya sido tocada.

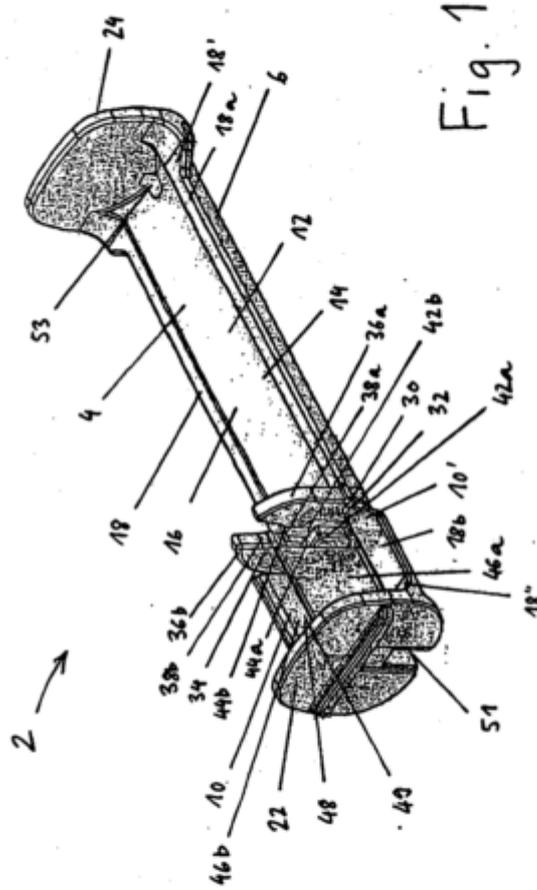
REIVINDICACIONES

1. Estuche de embalaje para un objeto (8) alargado, que comprende un elemento (2) básico con una pared (6) de estuche, que define un alojamiento (4) para el objeto (8), presentando el alojamiento (4) un eje (L) longitudinal, que discurre de modo sustancialmente coaxial respecto del eje longitudinal del objeto (8) en estado embalado y el elemento (2) básico comprende una parte (10) de cabeza y una parte (12) de soporte, dispuesta junto a la parte (10) de cabeza en la dirección del eje (L) longitudinal, cuya parte (12) de soporte está unida a la parte (10) de cabeza por medio de una zona (30) de debilitamiento y que incluye por lo menos un medio (34) de sujeción, destinado a sujetar el objeto (8) en la parte (12) de soporte, caracterizado por que la zona (30) de debilitamiento es una zona (32) de rotura controlada y se ha asignado al medio (34) de sujeción un distanciador (42a, 42b), que se ha configurado de tal modo que el objeto (8), en estado embalado, sea sujetado sin contacto con respecto a la parte de la pared (6) del estuche de la parte (12) de soporte, que se extiende en la dirección del eje (L) longitudinal, donde el estuche de embalaje se ha configurado de tal manera que pueda romperse por la zona (32) de rotura controlada para extraer el objeto (8) embalado, con el fin de que pueda separarse la parte (10) de cabeza de la parte (12) de soporte, y la zona (32) de rotura controlada discurre de modo sensiblemente perpendicular al eje (L) longitudinal del alojamiento (4).
2. Estuche de embalaje según la reivindicación 1, caracterizado por que la zona (32) de rotura controlada comprende por lo menos un puente (28a, 28b), que se rompe en el caso de superarse un ángulo de flexión prefijado entre la parte (10) de cabeza y la parte (12) de soporte.
3. Estuche de embalaje según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por que el por lo menos un distanciador (42a, 42b) se ha configurado en forma de un resalto sobresaliente del alojamiento (4), cuyo resalto forma una superficie (44a o bien 44b) de apoyo para el objeto.
4. Estuche de embalaje según la reivindicación 3, caracterizado por que el resalto sobresale del lugar más profundo del alojamiento (4).
5. Estuche de embalaje según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por que la parte (12) de soporte comprende únicamente un solo medio (34) de sujeción.
6. Estuche de embalaje según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por que el medio (34) de sujeción se ha dispuesto en una zona adyacente a la zona (32) de rotura controlada.
7. Estuche de embalaje según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por que el medio (34) de sujeción se ha configurado para sujetar el objeto por medio de una unión de resorte.
8. Estuche de embalaje según la reivindicación 7, caracterizado por que el medio (34) de sujeción incluye dos mordazas (36a, 36b) elásticas de resorte, dispuestas mutuamente opuestas alrededor del eje (L) longitudinal del alojamiento (4).
9. Estuche de embalaje según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por que el interior del estuche de embalaje está esterilizado.
10. Estuche de embalaje según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por que el elemento (2) básico comprende respectivamente en los extremos mutuamente opuestos, con respecto al eje (L) longitudinal del alojamiento (4), una pared (22, 24) extrema, que queda en un plano que se extiende perpendicularmente al eje longitudinal.
11. Estuche de embalaje según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por que la pared (22) extrema de la parte (10) de cabeza presenta una guía (49), que se estrecha en dirección hacia el alojamiento (4), que se ha configurado de tal modo que el objeto (8) sea sujetado por medio de una acción de enclavamiento.
12. Estuche de embalaje según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por que la parte (10) de cabeza y/o la parte (12) de soporte se han configurado sensiblemente en forma de artesa.
13. Estuche de embalaje según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por que el alojamiento (4) está recubierto por una lámina de embalaje transparente.
14. Utilización del embalaje según una de las reivindicaciones precedentes para un accesorio de fresadora, en

especial, un accesorio de fresadora dental.

15. Disposición de embalaje que comprende un estuche de embalaje según una de las reivindicaciones 1 a 13 y un objeto alargado.

5 16. Disposición de embalaje según la reivindicación 15, caracterizada por que el objeto es un accesorio de fresadora, en especial, un accesorio de fresadora dental



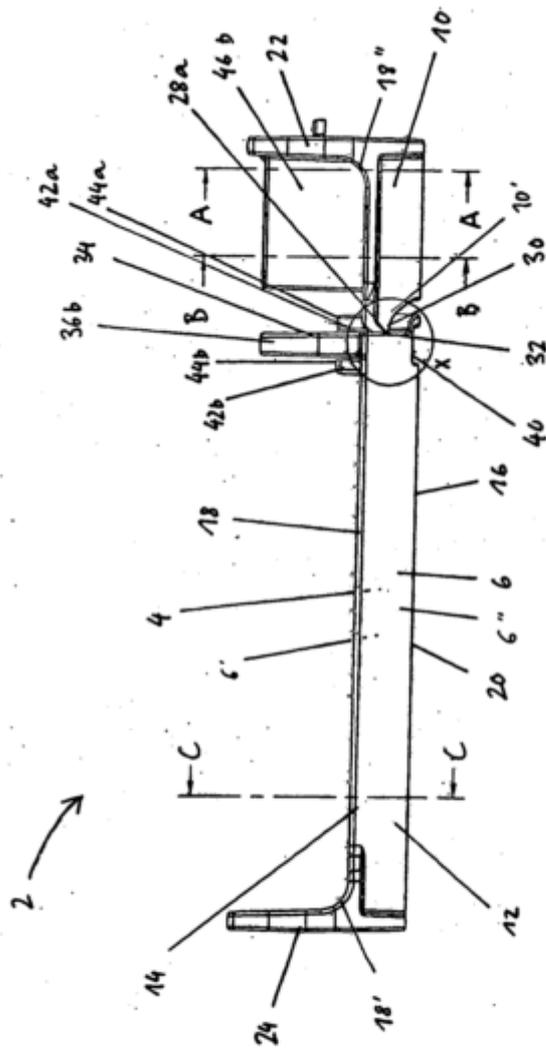


Fig. 2

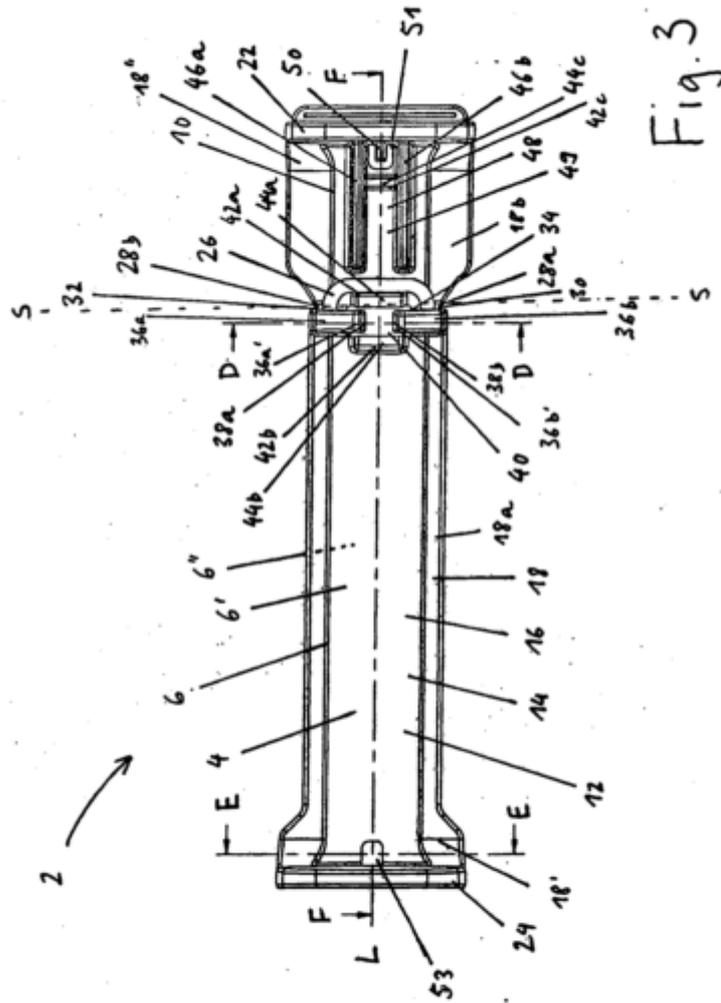


Fig. 3

